NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL 2025, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

Presidente, El Honorable Diputado Doctor ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ

Siendo las 9:00 a.m. del día de hoy martes dieciocho (18) de febrero del 2025, El honorable Diputado, **ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ,** en su condición de presidente -ordena que por Secretaría se llame a lista y verifique el quorum, a la que responden los siguientes honorables Diputados electos para periodo legal 2024 – 2027, que asisten a la cuarta sesión del primer periodo de sesiones Extraordinarias de la honorable Asamblea Departamental de Bolívar, en su sede oficial:

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	PARTIDO MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	PARTIDO CONSERVADOR
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	PARTIDO CAMBIO RADICAL
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO	PARTIDO ALIANZA VERDE
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	PARTIDO CONSERVADOR
JUAN MEJIA LOPEZ	PARTIDO CONSERVADOR
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI
EVER JAVIER RICO ROYERO	PARTIDO LIBERAL
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO	PARTIDO CAMBIO RADICAL

Si hay quórum, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Sírvase señora secretaria leer el orden del dia para la sesión de hoy.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL 2025 HORA 09:00 A.M.

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL 2025, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

ORDEN DEL DIA

1.-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2.-LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3.-HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 003 DEL 13 DE FEBRERO DE 2025

5.- COMUNICACIONES

6.- SOCIALIZACION PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLIVAR PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DESTINADAS A FINANCIAR GASTOS ESENCIALES RECURRENTES DEL SECTOR CENTRAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR DRA **JULIANA SOLANO CHAR**

7.- SOCIALIZACION PROYECTO DE ORDENANZA POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA MESA DEPARTAMENTAL DE ORGULLO BOLIVARENSE, A CARGO DEL DIRECTOR DIRECCION DE GOBERNANZA – ESCUELA DE GOBERNANZA Y LIDEREZAGO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR DR **JAVIER POSADA MEOLA**

8.- PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del día señor Presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Leído el orden del día, se pone en consideración para su aprobación, está abierta la discusión, se anuncia que se va cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la plenaria el orden del día leído?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Si lo aprueban, señor Presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Aprobado el orden del dia, sírvase darle curso al mismo.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

III

HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL 2025, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Continúe con el siguiente punto del orden del día, señora Secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Continúe con el siguiente punto del orden del día, señora Secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

IV

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 003 DEL 13 DE FEBRERO DE 2025

Le informo señor Presidente que el acta en mención fue enviada a los correos electrónicos suministrados por los honorables Diputados para su revisión y posterior aprobación.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
¿En consideración que el Acta se encuentra en sus correos debidamente informada para cada uno de los diputados, la plenaria aprueba esta Acta No. 003 de fecha 13 de febrero del 2024?,

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Aprobada señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Dejamos constancia de la presencia en el recinto de los Diputados Zaith Adechine, Luis Ballestas y Viviana Villalobo, Continúe con el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

V

COMUNICACIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
¿Hay comunicaciones en secretaria?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
No, señor Presidente, no hay comunicaciones

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Continúe con él, siguiente punto del orden del día

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL 2025, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VI

SOCIALIZACION PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLIVAR PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DESTINADAS A FINANCIAR GASTOS ESENCIALES RECURRENTES DEL SECTOR CENTRAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR DRA JULIANA SOLANO CHAR

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Bueno le damos la bienvenida a la doctora Juliana Solano Char, Secretaria General del departamento de Bolívar, tiene usted la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA JULIANA SOLANO CHAR SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR
La Secretaria General hace su presentación en medio magnético (PowerPoint) y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Tiene la palabra el diputado Zaith Adechine

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
Gracias Presidente buenos días a todos, secretaria la felicito porque por fin estas cuatro ordenanzas llegaron una ordenanza completa, ósea de todas las ordenanzas que se han presentado esta es la que ya tiene toda la información, viene con todos los estudios, viene con detalles y cuando yo hago las intervenciones eso es lo que yo solicito y yo creo que la plenaria también solicita. Es que es no solamente es que lleguen los documento de ordenanza y vengas los asistentes, es que vengan los anexos y en este documento llegaron todos los anexos, todo está completo, entonces yo voy a hacer una explicación porque si tengo un par de preguntas muy sencillas pero más como por creo que terminan siendo curiosidad que realmente, entonces el proyecto es claro tenemos una contratación que está pasando ahí que ya yo lo había mencionado la semana pasada y que lo mencione el año pasado con ciertos gastos de funcionamiento que paralizan el funcionamiento de la gobernación, entonces nosotros vamos a ir a la gobernación y vemos pocas aseadores, vemos pocos vigilancia, vemos poco jardinero porque claramente mientras hacen apertura de presupuesto mientras sacan CDP esto entorpece el proceso de contratación y pasa lo que pasa todos los años, entonces ya se está implementando No solamente la gobernación de bolívar y eso va ser una pregunta que voy hacer al final si tenemos un análisis comparativo con otros departamentos y municipios, porque ya se está utilizando, utilicemos vigencia futuras y garanticemos no solamente algunos procesos de inversión sino algunos procesos de funcionamiento, entonces en esa parte me parece muy bien que se esté pensando en

que se garanticen estos sectores para los próximos 3 años porque entendamos eso, la vigencia futura es para que puedan contratar este año por licitación lo que estaba mencionando la secretaria por los próximos 3 años 2025, 2026, 2027, en la justificación secretaria tratemos de justificar un poquito más por el tema de la practicidad, esto todavía no está tan demostrado si es conveniente o no, yo creo que es conveniente, yo particularmente, yo creo que hacer esto nos va generar ahorro en recursos, nos va a generar aumento en la calidad en la prestación de los servicios como lo mencionan en el proyecto la gente va a estar más tranquila va a estar más contento van a ser mejores funcionarios como lo mencionan en el proyecto va a reducir por el tema de los procesos de contratación que siempre son tediosos porque igual van a ser licitaciones todo los años, entonces o creo que va tener muchos beneficios, pero si recomiendo que busquemos los beneficios que se han implementado en otros departamentos, yo no sé si bolívar es el primero, no creo, entonces busquemos en esos otros departamentos anexémoslos dentro del estudio y justificación donde digamos estos departamentos y estos son los posibles beneficios porque es que esto a pesar de que no es nuevo tampoco es tan novedoso esto antes era muy mal visto, el tema de la vigencias futuras inténtelo así hace 10 años y le mandaban la procuraduría, entonces ya esto es algo que se está mostrando que es bueno entonces nosotros tenemos que hacer lo que es bueno, es más es hasta necesario. El tema de marco legal está completo los gastos priorizados sabemos que es aseo, limpieza, transporte, vigilancia, mensajería y arrendamiento de inmuebles y ahí yo vengo a otra cosa que he venido diciendo ojala lo podamos llevar a otros gastos de funcionamiento secretaria, para que no pase lo que dije inclusive la semana anterior que tenemos gastos de funcionamiento de nivel central que son indispensables para la prestación de servicios de la gobernación que padecen de la misma problemática y es lo que yo decía y es que todavía no están los contratista de la gobernación, no hay contratistas en su dependencias, no hay contratista completo en hacienda, no hay contratistas en movilidad, no hay contratistas completos entonces pues ya deberíamos estudiar la posibilidad jurídica y técnica de que por lo menos esos contratistas esenciales hagan parte de vigencia futura para que no se entorpezca la prestación de los servicios de la entidad, entonces me gusta mucho sobre todo me gusta mucho que entregaron toda la información a detalle ahí ustedes pueden encontrar en los anexos cuánto vale un aseadora, cuánto vale por hora, cuánto vale por día y esos son el tipo de anexos que se deben enviar cuando se presenta un proyecto de este tipo y pues sobre todo que se está cumpliendo con los indicadores, yo igual le iba pedir ahorita los que tienen más experiencias en aprobación de vigencias a los diputados Mendoza, Joche, que ratifiquen que la documentación está completa porque de lo que yo analicé la documentación está completa están certificados de disponibilidad presupuestal, están los certificados de CONFIS, está el análisis capacidad de endeudamiento del departamento, está la proyección del impacto fiscal, que ahí también quisiera que dejaran constancia una intervención de la Secretaría de hacienda para saber que todo está bien, porque no es lo mismo cuando nos presentaron por ejemplo la proyección de impacto fiscal con deuda que sin deuda, ahorita ya estamos en un escenario con deuda, entonces la proyección obviamente es un poquito más riesgosa pero yo de lo que de lo que he venido estudiando y alcanzo a revisar también cumplimos con los indicadores sin problema, entonces por esa parte también me gusto. Lo único si le reitero secretaria ojalá y podamos tener un análisis comparativo de alternativa, que nos representaban nosotros tener hoy una licitación hoy una por una hacerlo con vigencia futura que podamos decir efectivamente si nosotros seguimos haciendo lo mismo vamos a obtener estos resultados pero si hacemos vigencia futura proyectamos tener estos resultados en plata, en tiempo, en personal, en prestación del servicio porque realmente eso es lo que le apuntamos con

el proyecto y obviamente el proceso de licitación debe ser mucho más robusto porque no es lo mismo una licitación por un año por el valor del contrato que hacerla por los tres próximos años entonces a mí me gusta el proyecto, a mí me gusta la iniciativa y creo que se podría replicar en otras cosas, ya por último son unas preguntas muy sencillas la primera es como se está garantizando estos servicios hoy o sea cómo los estamos contratando hoy, yo veo que disminuyeron el número de servicios en aseo, en vigilantes por obvias razones pero cómo lo estamos contratando hoy, como estamos, obviamente hoy no estanos en el proceso de licitación y quien lo está prestando, porque también quiero que no se presenten suspicacias secretaria y la suspicacia que no quiero que pasó una vez con el alcalde de William Dau que había un prestador prestando los servicio de manera voluntaria y curiosamente después se ganó la licitación, entonces por eso le pregunto cómo se están prestando los servicios hoy y quiénes lo están haciendo lo que le venía diciendo en términos de beneficios reales en largo plazo y el posible comparativo de cuánto nos estaríamos ahorrando y los beneficios intangibles de garantizar la prestación del servicio si se ha hecho el análisis comparativo sobre todo con otros departamentos similares al departamento de Bolívar para saber los beneficios y esta es si una pregunta puntual que me surgió el comentario por encima, que pasa con las variables que presentan muchas volatilidad por ejemplo salario mínimo hemos venido en unos momentos de salario mínimo consigan en promedio el 10% en los tres últimos años y lo que es aseo lo que es vigilancia inclusive el tema de mensajería en alguna medida son tema que afecta mucho por el tema del salario mínimo, la empresa de aseo cotiza y se postula dependiendo el valor del salario mínimo entonces nosotros tenemos una proyección de cuánto nos va a costar contrato en las próximas vigencias pero mi pregunta es qué pasa con el posible remanente o el posible faltante, eso ya eso está contemplado dentro del contrato o quién lo asume o qué pasa porque es posible que el aumento del salario mínimo para el próximo año se mantenga, pero después con cambio de presidente no sabemos si se va a mantener o va a disminuir entonces qué va a pasar aquí con el proceso de licitación y con el fondo porque no sabemos si se ajusta o no se ajusta, si el remanente se devuelve si hay faltante o no, si hay que poner la plata o lo asume la empresa es la única duda porque el tema de transporte, el tema de la de la variación de la gasolina o del diésel que está subsidiado entonces tenemos un contrato que tal que quita en el subsidio del ACPM y entonces ahí otra vez entonces se duplican los costos de gasolina solamente o sea es como el tema puntual con esas variables que pasa porque es un proyecto para 3 años y obviamente entonces nosotros no sabemos qué va a pasar en 3 años con estas variables entonces qué pasa con estas variables que son volátil para los próximos 3 años indicadores de solvencia y sostenibilidad dado el préstamo que nosotros autorizamos en la en el año anterior porque obviamente esto nos afecta nuestros indicadores entonces también tiene la tranquilidad en eso ya lo revisé y parece que también ordenanzas vengan así con toda la información que no tengamos que pedirla después de que la socializa así nosotros ya podemos comenzar desde el principio con que el proyecto sí se está haciendo de manera juiciosa, entonces esa serían las interrogantes y esa sería la intervención muchas gracias presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ

¿Algún otro diputado quiere agregar un comentario? tiene la palabra el diputado Víctor Hugo Mendoza Sáleme

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL 2025, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias presidente buenos días a todos los colegas, los amigos del gobierno que hoy nos acompañan, medios de comunicación. Presidente yo si quisiera hacer una a pregunta bueno para no repetirlo lo que manifestaba el diputado Adechine, generalmente cuando traen estos proyectos a las corporaciones públicas al consejo, a la asamblea cierto el objetivo de la vigencia futura es que se garantice la prestación del servicio, la continuidad de un servicio de acuerdo a la importancia cierto generalmente cuando nos traen esta vigencia futura nos lo traen en los planes de alimentación escolar, no los traen en los servicios de aseo y vigilancia a las instituciones porque generalmente ocurre lo que estamos viviendo hoy a nivel de Bolívar y a nivel del país que empieza el calendario escolar y aún no se ha contratado vigilancia donde se requiere ese servicio importante para los niños y jóvenes del departamento pero un servicio doctora que por ejemplo yo me voy a hacerle la siguiente pregunta cuando usted no hablaba por ejemplo del servicio del transporte usted me decía que una de las justificaciones es la garantía de calidad yo creo que eso no encajaría doctor Juan Mejía cuando hablamos de calidad en un servicio por ejemplo de vigencia futura no sé si diputado Luis Roberto también que conoce del tema vamos a garantizar un servicio de transporte donde la calidad se vaya a perder primero por modelo de vehículo por la calidad del servicio de la continuidad y no sé si es tan importante doctora si es tan importante que una vigencia futura como ésta para el tema de obviamente sabemos que todos los funcionarios innecesaria porque la calidad en sí se va a perder por qué porque cuando hay un nuevo operador cuando hay un nuevo prestador del servicio de transporte en cualquier parte del departamento automáticamente nos enfocamos en la calidad nos enfocamos qué trae de novedad ese nuevo servicio y en este caso vehículos nuevos cierto pero un contrato que se adjudique por tres vigencia doctor Posada van a venir con los mismos vehículos dañados y quién lo reemplaza obviamente hay unas condiciones y una justificación técnica dentro del contrato también que le garantiza el departamento la prestación de este servicio pero una de las inquietudes por ejemplo estamos en el año 2025 y la primera pregunta que yo voy a hacer si nosotros es más creo que nunca me vayan a entrar a la respuesta creo que nunca hemos contratado en el tema de aseo y en el tema de transporte hemos contratado los 12 meses del año porque no tenemos los recursos completos para garantizar jurídicamente se hace compleja cuando no hay una vigencia futura entonces yo quiero decirle doctora que por ejemplo si los recursos que usted hoy pretende contemplarlo en esta vigencia futura alcanzan para los 12 meses completos de la audiencia de los años una cifra aquí 2025 fue contratado si esos recursos alcanzan hasta 31 de diciembre para poder decir donde lo que se proyectan si es real porque Pero si proyectamos por ejemplo estamos en el mes de febrero y apenas inició el proceso de contratación y en abril es que los funcionarios van a tener disposición los vehículos Y tenemos proyectado $3000 millones para este año y automáticamente le digo que esos 12,000 no van a alcanzar para los para el resto del tiempo que hace falta de la vigencia futura entonces sí me gustaría que no nos aclarara un poco para darle de pronto la celeridad a los procesos lo han traído otra asambleas con otros departamentos un dolor de cabeza y una deuda moral que tenemos con los estudiantes que nos traerán esta evidencia futura de educación para mí eso sí importante de los planes de alimentación escolar porque es la deuda que hoy tenemos con todos los estudiantes de Bolívar y que realmente requiere acelerar los procesos pero para mí obviamente doctor Rodríguez todo es importante sí pero no creo que sea tan importante una vigencia futura para un servicio que es necesario pero no es tan urgente como lo pretende ver el gobierno en esta ordenanza gracias

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL 2025, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
¿Algún otro diputado tiene algún comentario? Tiene el uso de la palabra el diputado Zaith Adechine

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
Secretaria con el relación de lo que estaba diciendo el diputado Mendoza, en el anexo por lo que yo puedo interpretar ojalá y de pronto el diputado Ballesta que sabes este tema nos aclare yo estoy viendo puras cabinas, doble cabina no son para transporte de personal es lo que estoy asumiendo si no esas camionetas que se encargan de llevar me imagino que bienes o insumos o las que llevan las cosas elementos de la gobernación, secretaria entonces yo sí creo que a pesar de que está el anexo de los valores del valor unitario, del valor complementario digo muchas veces la gobernación antes que precisamente en varias dependencias que necesitaban transportar ciertos elementos no tenían la forma porque no contaban con los equipos y yo voy a asumir que con el uso de vigencia futuras lo que estamos es previniendo gastos que se pueden presentar el por el hecho de no tenerlo, por ejemplo el hecho de no tener servicios de transporte, de no tener servicios de aseo, de no tener servicios de vigilancia en el mediano en el largo plazo puede generar mayores costos a la misma gobernación nosotros que nos estamos ahorrando con cada uno de estos procesos pero no en plata secretaria solamente porque es que aquí a veces pensamos que todo es la plata es por eso le dije tratemos de detallar un poquito más los posibles beneficios y por eso le dije miremos el análisis comparativo ya puede ser bueno puede ser malo pensamos de pronto acá que puede ser la mejor decisión y después terminamos nosotros metidos en un lío porque nos terminó siendo mucho más costoso entonces por eso le pido que dentro de la justificación tengamos una especie de análisis comparativo con otros departamentos y detallemos un poco más los posibles beneficios que deberían traer porque ahí es el meollo del asunto cuáles son los beneficios que nos van a generar la contratación que nosotros aspiramos a tener para que obviamente esas preocupaciones que tiene el diputado y que seguramente van a tener otros diputados las podamos disipar

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Gracias diputado Zaith tiene la palabra el diputado Juan Mejía López

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Buenos días para todos los colegas para los que me vayan por las redes a los funcionarios de la gobernación pienso que esa planificación de la gobernación extraordinaria porque eso significa de que vamos a tener a los funcionarios en su momento preciso vamos a tener excusas para que los funcionarios no tenemos el vehículo de la gobernación pueden dar los resultados esperados por los para el departamento además creo que es bien importante doctor Víctor porque en los años anteriores no habíamos visto que un gobernador pensara en agilizar los procesos de su gobernación del departamento de Bolívar gracias

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Gracias diputado Juan Mejía tiene la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL 2025, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias presidente un saludo a usted la doctora Juliana Solano secretaria general doctor Javier posada funcionario la secretaría del interior y líder del proyecto dirección de gobernanza del departamento a los compañeros diputados a los amigos que están en la barra y demás funcionarios presente a los que nos siguen por la red presidente a ver la verdad es que pienso yo de acuerdo a la experiencia que yo tengo aquí en la asamblea No es que no se hubiese se hubiese se le hubiese ocurrido a los gobernadores anteriores traer este proyecto para contratar ideológicamente de manera planificada organizar la prestación los diferentes servicios que se requiere por que requieren para un para una mejor prestación del servicio aquí digamos el impedimento o digamos ese impulso para complacer esos deseos que entre otras cosas estamos muy de acuerdo que esa posibilidad de contratar esta prestación de servicio pueda dar era porque habían ciertos cierta inquietudes o imposibilidades o u obstáculos legales porque en sí no hay una reglamentación que se autorice para comprometer vigencias ordinarias para estos casos solo hay y veo que hay una argumentación hay una hay un apoyo con base a un concepto de la unidad de la unidad de la dirección general de apoyo fiscal del ministerio de hacienda yo me imagino que ahora ha habido un desarrollo legal desde el 2011, 2012 para acá que de pronto no lo conozco pero sí quiero que en las próximas sesiones en el primer debate la secretaría de vegetaría jurídica del departamento el secretario jurídico aquí venga y planteemos la situación qué quiero decir con esto queremos tener la mayor claridad de la posibilidad de poder hacerlo porque ánimo voluntad y ganas de hacerlo la tenemos nos complace que se dé ojalá se pueda hacer pero digamos por la sanidad de los que vamos a votar lo que vamos a autorizar y aprobar este proyecto sería importante tener una tranquilidad jurídica de que podemos hacerlo sin embargo yo me voy a dedicar en estos días antes que se dé el primer debate de hacer un estudio una revisión general de manera que podamos darle curso y viabilidad a este proyecto porque de verdad es lo más sano que se puede hacer por la oportunidad la oportunidad por lo oportuno que se pueden prestar estos servicios de manera que a mí sí me gustaría que nos sentáramos con digamos con hagamos una mesa con la secretaría jurídica y con hacienda departamental para hacer un estudio o una revisión más bien minuciosa de los soportes legales para hacer esto con esto no quiero decir que no voy a votar y que no estoy de acuerdo para evitar falsas confusión sino que debemos de tener la seguridad de que lo que se está haciendo tiene todos los soportes legales Gracias presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ

Gracias diputado Jorge, una interpelación del diputado Víctor Hugo Mendoza

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias presidente yo quisiera con respeto secretaria deja como especie una sugerencia qué chévere sería si estamos pensando de pronto en una buena prestación de servicio de calidad si estamos pensando en que el departamento no gaste tanto recursos cierto en tema de transporte miremos la posibilidad por ejemplo que se contrate que ese contraste este servicio prestado usted se puede imaginar un vehículo contratado por 3 años ese vehículo no quiero imaginarme que se podría convertir en el vehículo de uso personal de cualquier secretario de despacho a mí me gustaría doctor Rodríguez porque ese vehículo no es para el secretario ese vehículo es para uso

de la secretaría para uso de todos los funcionarios diputado de China convertir de pronto esta iniciativa en lo que realmente nosotros queremos para el departamento debemos modificarla en todo el sentido y ese Y eso tiene que ser de fondo o sea hoy a cualquiera por ejemplo doctor Javier posada que hoy está aquí un contratista x por ejemplo que se gane esta licitación pública en el departamento automáticamente tiene que garantizarle buen servicio con vehículos nuevos cierto pero cualquier persona o cualquier contratista que se gane esta licitación cuál va a ser seguimiento para que se siga garantizando la calidad de ese servicio contratado porque esa es la queja que existe en todos los rincones de este país el vehículo se dañó ni siquiera lo reemplaza la pregunta sigue cobrando ese contratista ese servicio que no prestó es porque un contrato cierto por un mes que se paga por un vehículo más no por el servicio prestado una semana sin utilizarse porque de pronto no hay combustible porque de pronto la persona que tiene la obligación de comprar los seguros contractuales o SOAT no ha sacado el seguro y lo demora por el simple hecho de que no le den uso a ese vehículo que está contratado con la gobernación apoyo logístico que venga secretarías de hacienda que venga a la oficina de jurídica para que nos explique cuál ha sido realmente la ventaja en el año anteriores que hoy para nosotros sería una desventaja con este tipo de operaciones presidente hoy tenemos toda todo el tiempo necesario esa oportunidad que todos los diputados participen en estos debate Gracias presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ

Gracias a usted diputado se encuentra alguien de jurídica aquí, la Dra. Nora ok, sí quería que nos explicara los señores secretaria para el próximo el próximo debate de comisión para que también invitemos que haga presencia el secretario jurídico de la gobernación tiene la palabra el diputado Luis Roberto Ballesta

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON

Buenos días señora secretaria Buenos días a los colegas las personas que nos siguen en que nos siguen en las redes sociales las personas que están en la barra señora secretaria bueno ya aquí con las intervenciones de los compañeros Víctor, Zaith ya que me solicitaban que hablara el tema esto es un tema que en el anexo financiero como muestra el tema de las vigencias futuras muestra la mayoría de los vehículos que tienen que tener un modelo específico eso es normal en casi todos los años de la gobernación se ha venido haciendo pero se hace de unos modelos específicos en adelante pero aquí ustedes están solicitando y que pues esa es mi sugerencia para cuando se apruebe el proyecto No amarren eso que en 2020 en adelante pero ya son carros que tienen 5 años si viene el servicio el servicio público puede tener de 15 a 30 años la operación del servicio pero también tienen que pensar en el servicio y la seguridad de todos los funcionarios porque muy bien lo decía el diputado Víctor son vehículos que se van a contratar ahora en el 2025 modelos 2020 en adelante pero van a tener van a tener un detrimento van a deteriorarse mucho porque además un vehículo de estos no crea usted que se traslada diariamente 100 km un vehículo de esto recorre al año fácilmente si yo recorro 30,000 km al año y corro bastante ahora imagínese un vehículo que está de norte a sur todo el día mi más con el gobernador que tenemos que es un gobernador de rápida acción es un gobernador que siempre está en el campo y que siempre manda a los funcionarios hacer su trabajo entonces es muy importante el seguimiento del tema de mantenimiento esos vehículos el tema como lo decía Víctor de los SOAT y que los vehículos estén en buen estado por eso que los carros sean mucho más nuevos para que puedan durar los

tres años de la vigencia o en su defecto que se ponga en consideración con el contratista que se actualicen los modelos dependiendo del año que sigue muchas gracias señora secretario

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Gracias a ustedes Luis Roberto, ¿algún otro diputado desea intervenir?, el diputado Jorge Rodríguez tiene la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Una aclaración si tenemos facultades o no para autorizar al gobernador de una vigencia ordinaria una cosa es eso y otra cosa es la contratación del servicio en la licitación que tendrán que ponerse las especificaciones de lo que quiere el gobierno de lo que era la administración desde irá que cada dos años de por decir algo te queremos modelo 2025 te garantizan la prestación de un buen servicio eso es cuestión contractual aquí tenemos que concentrarnos es de la viabilidad de la autorización y punto Gracias presidente gracias a usted

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Gracias a usted diputado, ¿algún diputado va a hacer otro comentario? diputado Juan Mejía

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
La gobernación no contrata vehículo contrata un servicio entonces para que tengamos claridad de eso

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Bueno le voy a dar la palabra tiene la palabra diputado Zaith

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
Es muy corto pero no diputado pero yo no estoy de acuerdo en esa afirmación o sea no se trata solamente mirar si el proyecto cumple o no con los requisitos porque eso es una parte del proyecto pero también nosotros tenemos que saber lo que está diciendo el diputado Víctor si es conveniente o no somos expertos pero por lo menos tenemos que tener una generalidad con valores entonces está bien que nosotros solamente vamos a votar pero no al punto de que solamente las facultades legales y yo estoy de acuerdo con lo que usted dijo en principio solicitemos información para poder brindarnos

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Tiene la palabra para contestar todas las inquietudes la doctora Juliana Solano y también que se encuentran aquí en el recinto la Secretaría de hacienda doctora Lanny Quintero y por parte de la secretaría jurídica la doctora Nora, entonces tiene la palabra usted doctora Juliana

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL 2025, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA JULIANA SOLANO CHAR SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR

Bueno bastantes interrogantes pero espero haberlos copiado todos creo que la preocupación recurrente si ya otras entidades territoriales en otras corporaciones se han aprobado vigencia futuras para gastos de funcionamiento La respuesta es sí este análisis lo hicimos la alcaldía de Cali y la alcaldía Bucaramanga sus consejos municipales autorizaron vigencia futuras para servicio de transporte y de vigilancia entonces ya estos antecedentes inclusive en el año 2017 se dio son bastante ya antiguos por decirlo así e hicimos un análisis jurídico muy serio pedimos concepto a un asesor externo que es experto en la materia y además nos encargamos de buscar el concepto de la dirección de apoyo financiero que les mencionamos sin perjuicio además de las otras entidades del orden nacional que ya han realizado pues han ejecutado vigencia futuras para gastos de funcionamiento la segunda pregunta con respecto a cómo estamos contratando cómo tenemos actualmente la prestación del servicio cómo se está dando la prestación de estos servicios de funcionamiento nosotros hicimos vivencias futuras solo para recepción de bienes y servicios adicionamos los contratos del año pasado y por eso en este momento no se ha interrumpido la prestación y este ejercicio de planeación lo hicimos precisamente para que esta ejecución estas adiciones empalmen con los nuevos procesos licitatorios que vamos a efectuar doctora de cine con respecto a su pregunta las OPS Yo sé que es una preocupación que ha tenido toda esta corporación sin embargo esto aún está en revisión jurídica uno porque no hemos encontrado antecedentes y dos porque los contratos de prestación de servicio no tienen vocación de permanencia como si lo tienen los contratos laborales y en este sentido por eso no hemos podido determinar que podamos era ese era nuestra digamos era teníamos las ganas de hacerlo y teníamos la intención de hacerlo pero actualmente no tenemos un soporte jurídico de base que nos permita inferir que podemos ejecutar vigencias futuras para para contratos de prestación de servicio entonces es algo que estamos analizando estamos consultando asesores externos porque no queremos que sea una decisión además que surja internamente de la administración y vamos a consultar también a función pública que digamos que es la entidad competente pero en este momento no tenemos el soporte de base jurídico para poder realizar esta esta operación de vigencia futuras ojalá y se pudiera sería lo ideal creo que ya se debe estar dando la discusión en otras entidades del país y estamos haciendo el ejercicio a ver cómo lo podemos sacar adelante bueno sobre los beneficios de que se contrate por vigencia futuras pues creo que la prestación ininterrumpida de los servicios es lo fundamental todos los que hemos estado en el sector público sabemos lo que pasa todos los géneros que las entidades públicas no tienen aseo no tienen vigilancia no tienen vehículos en los que movilizarse los funcionarios más en un departamento con las complejidades que este tiene y precisamente eso es lo que a toda Costa queremos evitar Y por eso este año ven que hay una continuidad en la prestación de los servicios nos hemos programado para eso las economías de escala que obviamente también las vamos a tener con estos procesos licitatorios y con respecto a la alas a los índices a los índices al IPC y al salario mínimo legal mensual vigente que usted hizo esa pregunta le quería mencionar pues que estamos proyectando para que todos los contratos tengan una cláusula de reajuste del IPC del salario mínimo más sin embargo digamos que los contratos se van a ejecutar de manera anual y deberíamos hacer los ajustes para que el recurso alcance para las vigencias cuando se adjudiquen las licitaciones públicas y ya para las vigencias 2026 y 2027 los contratos se ejecutarán de manera anual de enero a diciembre 31 la otra pregunta es bueno sobre los vehículos ahí estaba escuchando una apreciación que por qué no leasing y yo cuando el año pasado les traje si el año pasado si

mal no recuerdo les expliqué este mismo punto porque no leasing no incluye ni combustible ni conductor estos son vehículos de transporte especial que incluyen conductor e incluyen gasolina e incluyen peajes Y eso también impacta en esas economías de escala de las que yo les estaba comentando los pliegos contemplamos que los vehículos tengan que cumplir con los plazos que exige la ley que es que no pueda superar el término de la tecno mecánica que son 5 años pero hay un factor de ponderación que es el contratista que ofrezca los vehículos más nuevos entonces con esto estamos dando un factor diferenciador para el que nos ofrezca los vehículos que tengan menor antigüedad

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Dejamos constancia de la presencia del diputado Ever Rico Royero, tiene el uso de la palabra la diputada Viviana Villalobo Cantillo

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
En aras de seguir con la discusión de quisiera preguntarle algo doctora Solano cuántos vehículos estamos hablando alrededor de cuántos vehículos, es que no lo vimos proyectado en la en la diapositiva muchísimas gracias

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Tiene el uso de la palabra la doctora Juliana Solano

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA JULIANA SOLANO CHAR SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR
21vehiculos. Les voy a decir a qué quiero hacer esta salvedad los vehículos no están asignados a un secretario los vehículos están designados a la secretarías estos vehículos transportan pasajeros y también transportan insumos enseres que tengamos que llevar a los territorios por eso son pickups la mayoría y les voy a leer el cuadro que tenemos ahora mismo a la secretarías que están asignados y también reiterarles que estos vehículos tienen horarios no pueden ser para el uso personal del secretario eso fue una de las preguntas que usted hizo estos contratos se manejan con un horario ya obviamente la supervisión se encarga de determinar que estos horarios se cumplan Pero lo que sí les puedo garantizar es que al contratista tampoco le conviene que los carros utilicen por fuera de los horarios preestablecidos para que no se consuman pues los montos globales con los que se contemplan los contratos y estos horarios se están cumpliendo y siempre que hay una necesidad en campo que una secretaría no necesita el vehículo los vehículos se rotan y se asignan a otras secretarías aquí tengo el cuadro de cómo lo tenemos actualmente tenemos cinco vehículos para el despacho del gobernador la oficina asesora de comunicaciones y prensa tiene dos vehículos la oficina de protocolo un vehículo gestión del riesgo de desastres un vehículo dirección administrativa logística un vehículo secretaría de planeación un vehículo secretaría del interior y asunto gubernamental es un vehículo dirección de participación ciudadana un vehículo secretaría de paz víctimas y reconciliación un vehículo secretaría de infraestructura un vehículo secretaría movilidad un vehículo secretaría de minas y energía un vehículo secretaría a la mujer y desarrollo social dos vehículos Secretaría de educación un vehículo y secretaría de desarrollo económico un vehículo vente un vehículos rentas aporta su propio CDP digamos que esto no sale de los gastos de secretaría general de funcionamiento hay secretarías que aportan su CDP y se

adiciona los contratos y se contratan así los vehículos porque eso con proyectos de inversión logramos minimizar el impacto en los gastos de funcionamiento entonces hay secretarías que tienen CDP por proyectos de inversión y pues acceden a un vehículo dentro del mismo contrato pero no salen de gastos de funcionamiento de la de la entidad

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Diputado Luis Roberto Ballesta, está aquí tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
Señora Secretaria, sí. Lo que estaba mencionando con el tema de los horarios, que tienen unos horarios establecidos y por eso se le hace seguimiento para que algunos funcionarios no usen, pero así vemos que hay varios carros, tanto en anexo como en el contrato que debe haber vigente hoy y en el que se piensa contratar, que hay carros que están contratados las 24 horas del día y esos carros son carros que es casi el 100%, si no es más del 80%, más del valor del contrato. Del contrato que hay vehículos que están de 6 a 8 de la noche, son más de 12 horas, y de 7 de la mañana a 3 de la tarde, igual, más de 12 horas, entonces, hay vehículos que tienen 24 horas, por eso ese proceso es súper importante, ya que estamos hablando, como dice el diputado Víctor, que no se tome para vueltas personales de los funcionarios o de las secretarías. Muchas gracias, señora Secretaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
¿Algún otro diputado va a hacer algún comentario? Adelante, doctora Juliana.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR DOCTORA JULIANA SOLANO CHAR
El contrato está dividido, hay dos modalidades, los carros placa blanca que son los de transporte pasajeros y hay arrendamiento de vehículos que son la placa amarilla. Estos son los que están 24 horas, la placa amarilla, La placa blanca que están asignados al despacho del gobernador y su esquema de seguridad, perdón, los que tienen 24 horas que están asignados al despacho del gobernador y la placa amarilla tienen otro horario. Entonces, digamos que para eso hay la distinción en el contrato, los de arrendamiento y los que son de transporte especial, que son la placa blanca. Y con eso se hace prácticamente todos los contratos que hemos suscrito son monto global, nosotros hacemos un ejercicio de planeación que lo hace la supervisión para que se pueda mantener la ejecución sin interrupciones del servicio y que cumplamos con la ejecución presupuestal de los contratos.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
La doctora Lanny, ¿va a hacer un comentario referente a lo que estaban diciendo los diputados?

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR DOCTORA LANNY KAROL QUINTERO JARABA
Buenos días, señor presidente y toda la comisión que hoy nos acompaña. Pues si es posible de darme la palabra y poder ilustrarles un poco la proyección de los indicadores financieros que tuvimos en cuenta para incluir estas vigencias futuras en el marco fiscal de mediano plazo, si es

posible, proyectar la presentación. Bueno, en cuanto a la normatividad, así como lo dijo la secretaria general, nos basamos en la Ley 819.2023 y el artículo 39 del Estatuto Orgánico de Presupuestos del Departamento de Bolívar. Las vigencias futuras que hoy estamos solicitando autorización para contratar a ustedes contiene como mínimo el 15% de su totalidad en la vigencia corriente en la que se está contratando, para esto, ilustro un poco y muestro el número de los CDP con los valores de cada contratación que se va a realizar. En cuanto a la prestación de servicio de limpieza, contamos hoy con un CDP de la vigencia 2025 por valor de 2.100 millones de pesos, cuando el total del contrato sería de 9.100. Para el contrato de la prestación de servicio de transporte terrestre, tenemos un número de CDP del 016 de 2025 por valor de 3.400 millones. Para la contratación de servicios de vigilancia, tenemos un CDP que es el número 031 del 2025 por valor de 2.500 millones. Con el contrato con la empresa de servicios de mensajería, tenemos un CDP que es el número 169 también del 2025 por valor de 800 millones. Y para el contrato de arrendamiento, tenemos un CDP que es el número 017 del 2025 con una asignación presupuestal de 2.500 millones. En la siguiente presentación, vemos el porcentaje del total del contrato en las tres vigencias en las que se van a ejecutar, que es 2025, 2026 y 2027 y podemos constatar que durante la vigencia 2025 se comprometen más del 15% de las vigencias futuras, así como lo requiere la ley. En cuanto al análisis de la deuda pública y la sostenibilidad, así como lo decía el diputado Zaith, teniendo en cuenta ya el cupo de crédito que ustedes también nos aprobaron, los créditos contratados y la proyección de los desembolsos que se van a realizar durante esta vigencia, incluyendo ya una proyección de los contratos suscritos con vigencias futuras para funcionamiento, nos damos cuenta que, en cuanto al indicador de solvencia, durante el 2025 al 2024, ninguno sobrepasa el límite legal, que es del 60%. Aquí vemos que el 2025 tenemos una proyección del cierre del 9%, en el año 2026 del 14%, en el año 2027 del 14%. Y en cuanto al indicador de sostenibilidad, que es saldo de deuda sobre ingresos corrientes y el límite legal es 100%, también nos damos cuenta que, proyectando nuestro marco fiscal de mediano plazo a 10 años, en ninguno de los años superamos el límite del 100%, entonces, proyectamos el cierre del 2025 con un indicador de sostenibilidad del 76% y en el año 2034 con un indicador del 10%. con esto verificamos que cumplimos con los límites legales vigentes, incluyendo las vigencias futuras, ya que se han aprobado hasta el momento, el cupo de crédito, las proyecciones de los ingresos y los contratos que esperamos suscribir con estas facultades.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ

Muchas gracias. Muchas gracias, doctora Lanny Quintero. Entonces, trasladamos esta ordenanza, tratándose de un proyecto relacionado con vigencias futuras, se hace traslado a la Comisión de Hacienda para que el presidente de esa comisión, doctor José Félix García, asigne ponente y discusión del proyecto, tiene la palabra el diputado José Félix García Turbay.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JOSE FELIX GARCIA TURBAY

Gracias, presidente, veo que la socialización va bien y le pido a los diputados que cualquier otra inquietud que tengan la vayan absolviendo, porque voy a poner o voy a asignarle este proyecto al diputado Javid Benavides para que rinda informe para primer debate el día 24 de febrero a las 2 de la tarde que vamos a tener comisión, con el ánimo de que lleguemos ahí con la mayoría de las dudas que tengan absueltas, aprovechemos que están aquí los funcionarios y dentro del

mismo debate de comisión también se podrán adelantar los correspondientes cuestionamientos. señora secretaria, para que tenga usted en cuenta que este proyecto se le va a dar el primer debate el día 24 de febrero a las 2 de la tarde y que se cite a los funcionarios correspondientes.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
¿Y el de incorporación?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JOSE FELIX GARCIA TURBAY
No lo has asignado. Sí. Sí, yo no lo he asignado, bueno, pero estoy en este, entonces, este queda para esa fecha y el diputado ponente, el doctor Javid Benavides. El proyecto de incorporaciones queda para la misma fecha en la misma comisión y el ponente es el diputado Jorge Rodríguez Sosa. Bueno, eso es lo que corresponde a la comisión de Hacienda, entonces, aprovechando que está aquí el equipo de gobierno, quedan inmediatamente notificados de la fecha de la comisión, 2 de la tarde, el día 24 de febrero.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Doctora Nohora, para que le transmita la invitación al doctor Rafael Montes que esté con nosotros el día lunes 24, por favor.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JOSE FELIX GARCIA TURBAY
Mañana, como en la comisión, como ya es de conocimiento de todos los diputados, tenemos comisión también a las 8 de la mañana, mañana es a las 8 de la mañana, la comisión con el tema del primer debate para el proyecto de enajenación y socialización del proyecto de incorporaciones, también decirles inmediatamente a los funcionarios recordarles la hora de esta sesión de comisión, muchas gracias, presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Adelante diputado Víctor Mendoza.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Gracias presidente. Diputado José Félix, a mí me gustaría, en cabeza suya como presidente, que hiciéramos una mesa de trabajo con el gobierno, no sé si el presidente de la Asamblea en el transcurso de esta semana, antes que los ponentes tengan la obligación de rendir el informe, a mí sí me gustaría que estuviera jurídica, hacienda, apoyo logístico, que estuviera todo el equipo de gobierno aquí para hacer una mesa de trabajo esta misma semana, puede ser el jueves o el viernes una mesa de trabajo. ¿Para qué? Para debatir toda esta inquietud, presidente, antes de llegar al debate del día lunes. Gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Tiene la palabra diputado José Félix.

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL 2025, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JOSE FELIX GARCIA TURBAY

Sí, me parece bien, pero eso lo haces mañana en comisión. Lo propones, lo aprobamos y lo notificamos, ¿no? Para que le pongan fecha y hora a esa reunión. Así que mañana en comisión se hace y se notifica enseguida.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ

Tiene la palabra diputado Víctor Hugo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Es que no hacerlo como comisión, porque yo sé que muchos diputados quieren participar también en esa mesa de trabajo. Es solicitarle al presidente de la corporación que hagamos una mesa de trabajo con todos los diputados que quieran participar para concertar el estudio de la iniciativa, O sea, no solamente la comisión, sino todos los diputados también. Una mesa de trabajo.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ

Diputado Víctor Hugo y diputado Zaith, hagámoslo el día de mañana, la mesa de trabajo, para que esté presente el gobierno departamental que mañana va a estar acá después de la sesión de comisión para que sepan los miembros del gabinete de que mañana y los diputados que quieran, por favor, participar, saben que mañana está la comisión a las 8 de la mañana. Bueno, le damos las gracias a la doctora Juliana Solano por tan magnífica exposición y al gobierno departamental. Siga con el orden del día, señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VII

SOCIALIZACIÓN PROYECTO ORDENANZA POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA MESA DEPARTAMENTAL DE ORGULLO BOLIVARENSE A CARGO DEL DIRECTOR, DIRECCIÓN DE GOBERNANZA, ESCUELA DE GOBERNANZA Y LIDERAZGO DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, DOCTOR JAVIER POSADA MEOLA.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ

Bueno, doctor Javier Posada, lo invito acá para que haga la exposición de su proyecto ordenanza. Le damos la bienvenida al doctor Javier Posada Meola, tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR, DIRECCION DE GOBERNANZA, Y ESCUELA DE GOBERNANZA Y LIDERAZGO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR, DOCTOR JAVIER POSADA MEOLA

Muchas gracias, señor presidente, honorables diputados, señora secretaria, compañeros del gobierno, comunidad en general. Presidente, le pido autorización para que nos proyecten un vídeo de unos muy pocos segundos, por favor.

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL 2025, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Claro que sí, señor director.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR, DIRECCION DE GOBERNANZA, Y ESCUELA DE GOBERNANZA Y LIDERAZGO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR, DOCTOR JAVIER POSADA MEOLA
Gracias, señor presidente. Señor presidente, honorables diputados, a finales de la década de los 80, quizás en el peor momento de Medellín, la sociedad paisa, los paisas decidieron lanzar una campaña de reconstrucción de su tejido social, de re enamorarse de su ciudad, que, además, recordemos, atravesaba la peor época del narcoterrorismo, y con algunas campañas como esa que acabamos de ver, unas campañas afirmativas del sentido de pertenencia y amor por esa ciudad, dieron un vuelco y un paso hacia adelante. Creo que esa iniciativa, 40 años después, o casi 40 años después, es la que se propuso liderar el señor gobernador Yamil Arana, y por eso la presentación de este proyecto de ordenanza, por medio del cual se crea la mesa departamental del orgullo Bolivarense. La mesa departamental del orgullo bolivarense busca fundamentalmente fortalecer esa identidad cultural, la participación ciudadana en el rescate del sentido de pertenencia y orgullo por el departamento. Por supuesto, está enmarcada en el plan de desarrollo Bolívar Me enamora, que esta honorable corporación tramitó, y que estuvo, además, planteado desde el mismo programa de gobierno del entonces candidato, cuando escribió en ese programa que la tarea que él consideraba más importante para el departamento era reencontrarnos como ciudadanía y volvernos a enamorar de Bolívar como requisito sine qua non para alcanzar ese desarrollo que tanto queremos. Es un antecedente, además, la creación misma de esta Dirección de Gobernanza, Escuela de Gobernanza y Liderazgo, que, desde el mismo acto de creación, se le encargó como una de sus funciones apuntarle a ese rescate del sentido de pertenencia y orgullo bolivarense. Yo creo que el proyecto de ordenanza tiene todas las justificaciones que, al final, es un proyecto relativamente sencillo, mientras que yo escuchaba a la señora secretaria general y los argumentos que planteaban los honorables diputados, recordaba momentos complicados de lamentación que se tiene el certificado, que el CONFIS, que la vigencia futura, que apoyo fiscal, realmente este proyecto no tiene ese tipo de complejidades, pero créanme, honorables diputados, que no es una mesa más, yo creo que, en la medida en que esto nos salga bien, puede ser esa mesa que nos permita refundar el departamento, adaptarlo, cohesionarlo y, a partir de allí, justamente proyectar ese Bolívar mejor por el cual todos trabajamos. Tiene unos fundamentos legales, como los artículos 270 y 300 de la Constitución, la ley que promociona la participación ciudadana, el nuevo régimen departamental, el plan de desarrollo, el decreto que creó la dirección de gobernanza. Los objetivos de la mesa, bueno, ustedes ya lo han ido escuchando ya muchos de ustedes, yo por eso soy tan optimista con el trámite de este proyecto de ordenanza, yo a muchos de ustedes que los sigo en sus redes sociales y cada vez que tengo la oportunidad de venir a esta corporación, que además lo hacemos con agrado, con mucha satisfacción, los he escuchado siempre en esa necesidad de reconstruir, de visibilizar, de mostrar las cosas buenas del departamento, yo le decía hace un rato al diputado Jorge Rodríguez, que hizo recientemente en una publicación donde se paseaba por la historia del departamento, además con gran conocimiento, y cómo detallaba algunos hechos, elementos que son icónicos o al diputado Juan Mejía, cuántas veces lo he escuchado pedir que el turismo llegue, por ejemplo, al Magdalena Medio y habla de las

bellezas de la Ciénaga de Simití, de las minas de Santa Rosa, etcétera. Entonces, no solamente es mostrar estos espacios, sino articularnos entre sector público, sector privado y ciudadanía para que esto se convierta en una gran oportunidad para el departamento. Mire, nosotros todos, y ustedes más que nadie, conocen las bondades del departamento, las riquezas del departamento, de lo que se trata justamente es que el país y el mundo entero no solamente las conozcan, sino que entre todos podamos superar las dificultades históricas que nos han, digamos, que no han permitido que estas bellezas se conozcan y que se resalten. Y este es uno de estos proyectos de ordenanza donde uno lamenta las dificultades legales para que haga parte, por ejemplo, un representante de la Asamblea, en estas cosas pendulares de la arquitectura institucional, en algún momento se decidió que era politiquería y que estaba mal que las Asambleas o que las corporaciones tuvieran representantes en este tipo de espacios, pero bien valdría la pena que con creatividad buscáramos la manera que siempre esta corporación estuviera informada de los avances de la mesa y que pudiera dar recomendaciones oportunas, mientras tanto, lo que se plantea es una mesa muy operativa, muy técnica, presidida por la dirección de gobernanza con participación de la dirección de asistencia municipal, la dirección de participación ciudadana, la dirección del Sur de Bolívar, la Secretaría de la Igualdad, el director de Juventudes, un espacio para la dirección de ICULTUR, la dirección de Derechos Humanos, IDERBOL, una dirección de la Secretaría de Educación, en este caso la dirección de calidad, la dirección de Competitividad de Desarrollo Económico, tres representantes del sector privado y además invitados permanentes Y yo creo que en este último punto me quiero detener, pues no, digamos, está claro que los esfuerzos individuales pueden generar buenos resultados, pero los esfuerzos colectivos son los que trascienden y los que generan verdaderos cambios, entonces nosotros lo que soñamos es que en esta mesa podamos mirarnos de frente, operadores turísticos, empresarios, personas con experiencia y con capacidad, realizadores de audiovisuales, productores de cine, que nos ayuden entre todos a mostrarle al mundo estas cosas icónicas que sólo tenemos en nuestro departamento. Les decía, entonces la mesa está planteada para reunirse ordinariamente al menos tres veces al año y extraordinariamente cada vez que se requiera, yo tengo la esperanza y la ilusión que sea una mesa muy activa y que se pueda y se deba reunir más de tres veces al año, pero digamos, es un mínimo que se plantea desde el mismo proyecto de ordenanza. Se ejercerá una secretaría técnica que hemos propuesto que se ejerza desde un funcionario de carrera administrativa que esté adscrito a la dirección de gobernanza, no queremos que estos procesos se interrumpan por la temporalidad de quienes estamos vinculados en cargos de libre nombramiento y remoción, sino que haya una memoria institucional de la mesa, que haya unos buenos archivos, que pueda haber un seguimiento a lo que se apruebe en la misma. Porque lo que se busca, repito, es mayor participación ciudadana en temas de identidad y de cultura, consolidación de una red de actores comprometidos, queremos vincular a la academia, creación de, a partir de lo que se produzca en esta mesa, se puede pensar en creación de políticas públicas basadas en identidad cultural, y creo que sería un departamento pionero en esta materia, y que desde la mesa se discutan y se encuentren estrategias de financiamiento y colaboración a largo plazo. La mesa departamental de Orgullo Bolivarense entonces, será un pilar clave para fortalecer la identidad y su implementación requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Pues ustedes conocen mejor que yo los pasos a seguir, que parten de la aprobación de la ordenanza, y en esto hago un comentario adicional, cuando estábamos discutiendo al interior del gobierno la figura de la mesa, se planteó la posibilidad de que ésta fuera adoptada a través de un decreto, y en principio pudiera haber

argumentos legales para que el departamento pudiera hacerlo, pero yo creo que ese hubiese sido un mal inicio, porque finalmente la creación de la mesa es un mensaje político en el buen sentido de la palabra, y no hay un elemento más idóneo que la Asamblea departamental para tramitar precisamente la creación de la misma, nosotros estamos absolutamente convencidos que en esta mesa participarán también Alcaldes y que una vez sea aprobado, si así lo considera esta corporación, tendrá toda la legitimidad para liderar el tema del rescate del sentido de pertenencia y orgullo bolivarense. Yo quiero mostrar, muéstrame por favor la imagen final, la que pusiste después del video. Quiero contarles esto de manera anécdota para rematar la presentación de la iniciativa, que repito, es un proyecto relativamente sencillo, estructuralmente tiene pocos artículos, pero que tiene un trasfondo sociológico y político que yo creo que es contundente. Nosotros intentamos crear, así como en Medellín ustedes vieron ese video, estamos tratando de crear unas piezas que serán sometidas a discusión de la mesa, y una de esas hemos soñado con un gran backing tratando de que el mismo resuma o esté en contenido muchos factores que nos motivan a sentirnos orgullosos del departamento. Quiero decirles que lo hemos intentado de todas maneras y la gran conclusión es que no hay forma que una sola imagen pueda resumir todo lo bueno que está sucediendo o que ha sucedido históricamente en el departamento, entonces, como esa pieza que ustedes alcanzan a ver allí, hay tres o cuatro muy parecidas, alguna de ellas todavía afinando detalles, porque lo que queremos es que este tipo de imágenes, al igual que unos fotocalls que ustedes han visto quizás en redes sociales y que se pudieron instalar y se han estado instalando en algunos municipios, sean también elementos materiales de reafirmación del sentido de pertenencia y en su momento, una vez los tengamos definidos, le vamos a pedir apoyo a ustedes, honorables diputados, para que incluso en este recinto, señor presidente, se pudiera, si ustedes a bien lo consideran, se pudiera plantear una de estas piezas que nos ayude a reverdecer ese amor por el departamento de Bolívar. Repito, es un proyecto relativamente sencillo, presidente, y creo que hasta aquí planteada esta primera intervención.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Muchas gracias, doctor Javier Posada Meola. ¿Tiene algún diputado o va a hacer algún comentario? Tiene la palabra el diputado Oscar de León Guerrero.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR OSCAR NAYIB DE LEON GUERRERO
Buenos días, gracias, señor presidente, buenos días, doctor Javier, a la mesa directiva, a todos los colegas, las personas que nos acompañan en la barra y todos aquellos que nos acompañan en las redes sociales. Doctor Javier, es un proyecto sencillo, pero con mucha visión, porque con el tiempo esto va a engrandecer lo que es el sentido de pertenencia del departamento de Bolívar. Bueno, lo escuchaba, hablamos antes de que iniciara la sesión y yo les hacía una sugerencia, doctor Javier, y creo que me da la razón, iniciando con el video de Medellín, hoy esto tiene que estar acompañado de algo cultural, ya que nuestro departamento tiene una riqueza inmensa en cuanto a ritmos musicales, debe tener un himno, debe tener un ritmo musical, teniendo en cuenta que nosotros somos ricos en estos ritmos como bullarengue, cumbia, champeta, gaita, mapalé, porro, vallenato y salsa tropical, porque esto impactaría a nuestra comunidad joven, los jóvenes de hoy están ligados mucho a estos ritmos y a este potencial musical. Yo recomendaría, doctor Javier, que se incluya dentro de esta mesa esta parte que sería indispensable para nuestros jóvenes, abriendo espacios para que ellos participen. Además de eso, doctor Javier, creo que

este proyecto de ordenanza va muy ligado con un proyecto que desde hace rato venía trabajando con amigos del sector cultural del departamento de Bolívar, y es la creación de la Festiferia Internacional Bolívar Soy, con un eslogan del Caribe para el mundo, porque tenemos que pensar en grande, hoy Bolívar tenemos que venderlo a nivel mundial, doctor Javier, pero una festiferia internacional tiene muchos componentes, tiene un componente social, tiene componentes económicos y financieros para las personas de nuestros municipios, y que hay que tener en cuenta algo, nosotros siempre hemos estado ligados a festivales y ferias que nos identifican, hoy si hacemos un análisis, el departamento de Bolívar tiene varios festivales, tiene varias ferias, pero como tal algo en general que nos compare con festival vallenato, que nos compare con carnaval de Barranquilla, que nos compare con la fiesta de las flores, creo que no lo tenemos, solamente fiestas de independencia y están en pañales, el año pasado aplaudo al señor Alcalde por lo que hizo, pero creo que nos falta mucho, hoy es la oportunidad para que Bolívar se muestre más ante el mundo con una feria de esta magnitud, eso generaría ingresos a muchas personas que se vinculan en estos procesos y también tener en cuenta algo, que desde el Congreso de la República, desde el Congreso de la República hay una nueva ley que es algo contra animales, corralejas y esos tipos de festividades que tienen ya un tiempo límite, pero hay un proceso de transición, toda esta gente que generaba economía, ¿cómo la vamos a fortalecer? Porque hay que tener en cuenta que mucha de esta gente generaba economía de ahí, hoy creo que es la oportunidad, muchos municipios del departamento de Bolívar hacían estas festividades y estaban ligadas a cuestiones culturales y es de mucho respeto. Creo que es la oportunidad, doctor Javier, que se vincule una festiferia como esta y que haga parte de nuestros municipios para fortalecer la economía y la reactivación en cada uno de estos territorios. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Gracias a usted, diputado Oscar de León Guerrero. Tiene la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias, Presidente, la verdad es que es bastante innovador este proyecto y si bien es cierto, como lo decía el doctor Javier Posada, ha podido implementarse a través de un decreto de gobierno, se ha querido traerlo aquí a la Asamblea como para darle mucho más fortaleza, pero doctor Javier, a mí me hubiera gustado que más que una mesa fuese una política pública y hubiese venido bien acompañada con todos esos elementos que queremos hacer resaltar para sentirnos orgullosos y tener ese sentido de pertenencia de lo nuestro, de nuestra cultura, de nuestra gente, de nuestro territorio, como es así, por ejemplo, pienso yo que en ese baking que mostraron ahí, deberíamos resaltar la fortaleza que tiene este departamento en el agua, somos el departamento que tiene el 70% de la ciénaga de todo el país, el sur de Bolívar es inmensamente generoso en aguas para todo el departamento, tenemos tres ríos importantes del departamento del país, como es el Magdalena, el Cauca y el San Jorge que nos rodean, sin contar el Cimitarra, entonces pienso que ese elemento agua y nosotros, usted como yo que venimos de chapalear cieno y barro en la ciénaga, como fuimos criados en Magangué, debemos resaltar esa particularidad que tiene nuestro departamento y que ningún otro departamento la tiene, entonces, esa cultura del agua, que entre otras cosas debe ir combinado con la política pública

que tiene el departamento en turismo, como es la ruta del agua y la ruta de García Márquez y todas estas rutas turísticas, eso debería ser combinado y estar ahí también el Instituto de Cultura y Turismo del departamento, para que entre todos se pueda construir esa política pública. Para mí debe ser una política pública porque si la adoptamos por ordenanza es para que tenga vigencia permanente, que desde luego no se nos desconozca en un gobierno posterior, sino que siga per se y per seculo creando y construyendo ese sentido de pertenencia y preservando nuestra cultura, esa cultura del agua. Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Gracias a usted, Diputado Jorge Rodríguez. Tiene el uso de la palabra la Diputada Viviana Elsa Villalobo Cantillo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Muchísimas gracias, señor Presidente, doctor Posada, muchas gracias por la socialización, pero sobre todo por el liderazgo que ha asumido al traer hoy este proyecto de ordenanza, yo quisiera referirme en el mismo sentido, y ya hoy de pronto le cambio a una pregunta, por qué, en el mismo sentido que expresó el Doctor Rodríguez, ¿por qué no se planteó una política pública? y se lo pregunto de manera no de cuestionamiento, sino para que nos logre establecer, porque recordemos que las políticas públicas traen planes de acciones para mejorar o resolver cualquier problema social y yo pienso que hoy con este proyecto de ordenanza, ya como usted lo ha expresado, que entre otras cosas está alineado al plan de desarrollo, y lo que busca en definitiva es reverdecer esa identidad cultural, ¿por qué no se planteó de pronto mejor proyecto de política pública? De pronto sería importante escuchar las razones que el gobierno departamental tiene para hoy traernos una mesa y no lo que aquí se está planteando. Desde ya, pues, anunciar el apoyo total a este proyecto de ordenanza, yo pienso que para hoy el gobierno departamental se ha puesto una misión, un objetivo importante y es tratar de llevar a Bolívar a estándares superiores en materia de turismo. Yo pienso que para atraer turistas, lo primero que debemos hacer es crear conciencia ciudadana, y así lo establece la exposición de motivos de este proyecto, y la mejor forma es conocer nuestra historia, si nosotros creamos conciencia ciudadana y conocemos nuestra historia, pues vamos a estar en la capacidad de vender lo mejor del departamento de Bolívar, y qué bueno que eso no solo se haga en el sector público, sino que también se alinee con el sector privado y, por supuesto, se tenga en cuenta a la ciudadanía, que es fundamental para que estos procesos resulten absolutamente positivos para el departamento. Muchísimas gracias, señor presidente.

Es fundamental para que estos procesos resulten absolutamente positivos para el Departamento. Muchísimas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Gracias a usted, diputada Viviana. ¿Algún otro diputado va a hablar? Tiene la palabra el diputado Zaith Adechine.

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL 2025, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO

Director, yo le reconozco la preocupación y yo pienso que el objetivo es claro y es válido. Sin embargo, yo coincido con los demás colegas y no estoy seguro de la forma, inclusive revisando, esto parecería hoy más un ente interno que un ente como actor multisectorial y eso se explica por las personas que conforman la misma mesa, más de la mitad de los miembros son entre la Secretaría de Igualdad y la Secretaría del Interior y hay poco apoyo por parte de sectores externos, entonces, yo creo que hay que darles unos ajustes al proyecto de ordenanza, porque si bien el objetivo es supremamente loable y yo pienso que se necesita y usted ha venido realizando una labor interesante en el área, yo pienso que tenemos que aprovechar para darle más herramientas, yo me atrevería a decir que efectivamente tiene que convertirse más en política pública, que tiene que venir con planes, con programas, que tiene que venir ajustado de presupuesto, que debe venir con la participación de actores externos a la Gobernación porque si es como está contemplado, solamente con 11 miembros de los 14 tienen que ser de la Gobernación, pues entonces eso es una mesa de trabajo de la Gobernación, ósea, la idea es que participen actores que representen los sectores culturales, el sector educativo, que se sientan parte de esto, y no que sea un concepto que emitan miembros del gabinete, porque entonces no se va a conseguir el hecho, entonces, sí les sugiero que revisemos el proyecto en esos aspectos, presentemos algo un poco más desarrollado, porque yo sí creo que se debe hacer, yo en eso estoy consciente de que se debe hacer, pero hagámoslo como debe ser, para que no se convierta en un saludo a la bandera, porque es que yo conozco la capacidad y usted tiene capacidad para esto, entonces, no se convierte en un saludo a la bandera, entonces aprobemos una ordenanza que se va a convertir en algo que no va a tener herramientas para absolutamente nada, dejémosle los insumos que se necesiten, o por lo menos creemos mejores condiciones para que esto se pueda convertir en política pública y se pueda implementar de manera mucho más efectiva. Eso era todo, Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ

Gracias a usted, Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Rodríguez.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

La verdad es que a mí se me olvidó, la verdad es que ese sentido de pertenencia lo logramos explotando nuestra cultura, lo que tenemos. Por ejemplo, el Carnaval de Barranquilla fue, Es patrimonio o reconocido, sí, como patrimonio cultural y material de la humanidad. Correcto, pero si miramos el contenido del Carnaval de Barranquilla quien anima y quien hace realmente ese carnaval es la música de la tambora, música de tambora y de acuerdo a todos los estudiosos de la tambora, empezando por Totó La Mómposina que no es momposina, sino de Talaigua y todos estos estudiosos que hay en Las Lobas, esa tambora nació en Bolívar, en Las Lobas y que era el canto de los bogas que iban en su trayecto desde Barranquilla hasta La Dorada cuando no había otro medio de transporte cantando todas esas, todas esas vivencias que se vivían en Las Lobas donde había palenques, de manera que yo pienso que todos nosotros cuando nos ponen una tambora la identificamos, la bailamos, la gozamos, la gaita por ejemplo que va a veces por otro lado que es en el norte aquí se hace el festival de la gaita y en San Martín de Loba la tambora, son cosas y elementos que nos ayudan a que ese sentido de pertenencia pueda crecer

rápido porque es que ya fue reconocido y pues lógicamente nos lo robaron, porque en Barranquilla no nació la tambora, ni la flauta de millo, ni la gaita, ni nada de eso, allá vive en una ciudad cosmopolita donde llegamos a vivir todos los ribereños y ahí se construyó y se acumuló una serie de culturas riberanas esa cultura es nuestra pienso que desde ahí tenemos que empezar a construir esa política pública, gracias presidente era que me estaba pasando eso.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Gracias a usted diputado Jorge Rodríguez tiene el uso de la palabra el diputado Oscar de León Guerrero de manera sucinta por favor .

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO
Sucinta apoyando las palabras del doctor Jorge Rodríguez, les recuerdo que el carnaval nació en la gran Bolívar y hoy algunos de nuestros municipios todavía conservan esas tradiciones, pero el Atlántico lo institucionalizó lo aprovechó y hoy es una fiesta ícono.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Gracias diputado Oscar de León, tiene el uso de la palabra el diputado Juan Mejía López.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Buenos días para todos,, es bueno doctor Posada como vamos a identificar los orgullos bolivarenses, Alonso del Río presidente, es bueno doctor que haya una motivación por ejemplo para que involucremos los alcaldes del departamento, porque yo sé que en cada sitio, en cada municipio se identifica un orgullo de cada región y como que haya una motivación y que la mesa de trabajo que usted tiene ahí pueden identificar ese orgullo bolivarense y poder decir por ejemplo vamos a hacer este año un proyecto para el municipio de Simití para las iglesias o para las ciénagas, por ejemplo que haya una motivación en la mesa porque si identificamos ese orgullo bolivarense y no hacemos una motivación no va a haber ese sentido de pertenencia de la gente, involucrar a la gente en la motivación para que se saquen esos proyectos adelante doctor, yo creo que el proyecto es bien importante además por ejemplo, un deportista que ese orgullo bolívar que llegue a nivel internacional y que sea el mejor de Colombia ese es un orgullo bolivarense, o un artista es un orgullo bolivarense pero si para ese artista hay una motivación de parte del departamento tenga la seguridad de que va a haber una motivación y un mayor trabajo y una mejor elaboración del proyecto doctor, esa es mi sugerencia podemos hacer una mesa de trabajo antes de hacer el primer debate con la comisión y podamos organizar ideas que nos conlleve hacer mejor proyecto, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Gracias diputado Juan Mejía por sus sabias palabras ¿algún comentario diputada Sofía? que la vi alzando la mano quien más claro que sí, diputada Sofía Ricardo Villadiego tiene el uso de la palabra.

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL 2025, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias señor presidente un saludo especial a los compañeros, funcionarios que nos acompañan hoy, bolivarenses que se encuentran en la barra y que nos sintonizan por los medios de comunicación de la Asamblea, doctor Posada creo que todas las observaciones que han hecho los compañeros han sido sumamente pertinentes evidentemente elevar este tema a una política pública lo que le garantiza es al departamento continuidad, dinamismo, porque el propósito de una política pública más allá de establecer unos lineamientos sobre determinados temas que necesite una comunidad o un sector de la población en específico, es también entender de manera intrínseca como confluyen esas relaciones y esas relaciones en el departamento a veces las vemos rotas, porque hemos visto muchas veces y es a pleno conocimiento de todos que a pesar que todos estamos dentro de Bolívar parece que no todos somos Bolívar y que obviamente de pronto este sea el primer paso, hay que abonar eso o el primer ladrillo para construir esa política pública que necesita el departamento en un tema de identificación cultural, propia de cada ciudadano que habita en este territorio, que hayan nacido aquí que no importa si nació en el último municipio de Bolívar en el sur, claramente o nació en la depresión momposina o si está acá al norte o si está más cerquita del dique pero que exista una cohesión entre todo un Bolívar para decir con pleno orgullo, yo soy bolivarense y de pronto una anotación más de carácter normativo veo que el artículo 7 dejándolo como para estudio también del primer debate pero para tener las herramientas pertinentes para poder tomarlo con pinzas veo que trae unas facultades para el gobernador relacionadas con modificación o adición de lo normal en la presente ordenanza, no encuentro como que la relación con el proyecto no entiendo muy bien a que vienen esas facultades y para el primer debate nos trae una justificación de esas facultades, porque una cosa es crear la mesa departamental y otra muy diferente facultar al gobernador para que haga determinadas modificaciones, entonces como para tener claridad sobre eso porque la verdad si me ha causado curiosidad de esas facultades ahí, eso sería todo señor presidente muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ

Gracias a usted diputada Sofía ¿algún otro comentario de un diputado? tiene la palabra para contestar a los diputados doctor Javier Posada Meola.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR, DIRECCION DE GOBERNANZA, Y ESCUELA DE GOBERNANZA Y LIDERAZGO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR, DOCTOR JAVIER POSADA MEOLA

Gracias señor presidente y gracias señores diputados, frente al tema de¿ por qué no una política pública? y me toca ser muy sincero según el plan de desarrollo al sector interior tiene la obligación de presentar dos políticas públicas en lo que resta el periodo, tengo claro en la mente hay una que es de participación ciudadana, la otra lo confieso no estoy seguro ninguna de las dos es responsabilidad de la dirección de gobernanza pero bueno las conozco, entonces embarcarnos o subirnos a un proceso de una tercera nueva política pública dentro del sector de interior cuando no se ha cumplido el compromiso de las dos que están pendientes según plan de desarrollo, pues creímos que no era lo mejor por una parte, lo segundo como hay temas inaplazables y yo por eso veo la mesa sí que digamos que planee sí, que construya contextos sí, pero además que sea muy operativa decíamos hombre mientras que se llegue al momento de la

política pública que yo coincido con todos ustedes que se debe llegar a ese punto, mientras que se llega allá pues andemos empecemos el recorrido que seguramente nos va a llevar a esa instancia de la construcción de la política pública y yo por supuesto que entiendo el mensaje de cada uno de ustedes y entenderé las modificaciones señores diputados doctor Zaith, las modificaciones que puedan hacerse al proyecto de ordenanza ¿verdad? que aseguren un poco más de estabilidad, de herramientas etc y yo sé que el gobierno el gobierno como un todo no tendrá objeciones en esas modificaciones que esta corporación sugiera, por igual le decía al diputado Oscar de León en ese mismo articulado si ustedes lo consideran digamos ponerle elementos como el que planteó el diputado Juan Mejía, por ejemplo será labor de esa mesa del orgullo bolivarense establecer o aprobar un mecanismo de incentivos a personajes destacados que ve ese tipo de cosas que respeto profundamente el fuero de cada uno de ustedes, pero la razón de porque una mesa y no una política pública es esa y hay que decirlo con sinceridad, doctora Sofía frente al tema del artículo séptimo yo creo que la intención más que modificar la ordenanza, eso se refería como a reglamentar el funcionamiento de la mesa, quizás nos quedó, si nos quedó mal redactado más bien sería como facultar o permitir que la mesa se dicte su propio reglamento o algo parecido realmente esa fue la intención, ahí no estábamos escondiendo facultades ni nada de eso, señor presidente creo que con esto queda entonces resueltos los comentarios de los honorables diputados, agradeciéndoles de verdad agradeciéndoles de verdad a todos no solamente sus palabras de hoy sino el apoyo que siempre hemos sentido desde el primer acto de afirmación del sentido de pertenencia que hicimos allá en el Parque Plaza Bolívar que ya hoy se ve lejano en el tiempo pero siempre hemos contado con el apoyo de esta Asamblea lo que nos anima a seguir adelante.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Gracias doctor Javier Posada por su exposición ¿algún otro diputado va a agregar algún comentario? bueno tratándose de un proyecto encaminado al plan de desarrollo se hace traslado a la comisión del plan de desarrollo para que se le dé trámite y tiene el uso de la palabra el diputado y presidente de la comisión Luis Roberto Ballesta para que asigne ponente por favor.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR LUIS ROBERTO BALLESTA BARON
Gracias señor presidente, una vez trasladado este proyecto a la comisión se asigna como diputado ponente a la diputada Viviana Villalobo y al diputado Juan Mejía López y se cita para rendir informe en comisión el día lunes 24 de febrero a las nueve de la mañana.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Gracias diputado Luis Roberto Ballesta le damos las gracias al director Javier Posada por la exposición y señora secretaria continúe con el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VIII
PROPOSICIONES Y VARIOS

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL 2025, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
¿Hay proposiciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Si señor presidente, pero va a ser leída por la diputada Viviana Villalobo.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Dele lectura a la proposición diputada Viviana Villalobos Cantillo

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Muchísimas gracias señor presidente, seré muy breve señor presidente esta corporación en un propósito firme de fortalecer fiscalmente al departamento ha otorgado facultades al gobierno departamental en ordenanzas ya aprobadas e incluso en proyectos de ordenanza que en este momento incluso están en curso en la comisión de hacienda, en cuanto a la enajenación de bienes muebles que están en el departamento, señor presidente en la vigencia pasada esta corporación a través de la ordenanza 366 emitida más específicamente el 15 de febrero esta Asamblea dio facultades para enajenar a título gratuito bienes muebles específicamente del parque automotor de que hoy está en cabeza de la gobernación de Bolívar, en esa misma ordenanza honorable diputado doctor Rodríguez establecimos un artículo importante que es el artículo 5 de esa ordenanza, que reza de la importancia de rendir informe sobre esas facultades dadas. En ese orden de ideas le voy a dar lectura a esta proposición, con el único objetivo señor presidente de que se nos rinda un informe para mirar a ver que se adelantó con respecto a esas facultades que dimos en el pasado que se nos allegaron a esta corporación cerca de más de 300 vehículos que hacen parte del parque automotor de la gobernación de Bolívar, entonces quisiéramos a través de esta proposición que de inmediato voy a leer cómo se han adelantado todas esas gestiones por parte del gobierno departamental. Cartagena de Inde 18 de febrero del 2025. Proposición. De acuerdo con las facultades constitucionales y las contempladas en nuestro reglamento interno propongo citar a la Secretaría General y Dirección Logística para que rinda informe sobre las facultades dadas para la enajenación a título gratuito de bienes muebles específicamente de parque automotor dadas en ordenanza 366 del 2024 de acuerdo a las siguientes preguntas: Yo he establecido tres preguntas pero de inmediato le digo a los honorables diputados que dejo el cuestionario abierto para que si ellos bien lo consideran, puedan agregar nuevas inquietudes y fortalecer el debate. Primero, ¿cuántos contratos de donación se suscribieron para efectos de cumplir los propósitos de esta ordenanza? ¿Cuántos vehículos fueron dados de baja en los casos donde no se lograron adelantar las enajenaciones? Eso mismo lo estipula el artículo 4 de la ordenanza 366 en donde se manifestaba que donde no se suscribieran contratos de donación se le dieran de baja a los vehículos y tercero, ¿cuántas matrículas fueron liquidadas de acuerdo a las facultades establecidas? Sea porque no se logró la donación y entonces se requería la liquidación de las matrículas inmobiliarias. Esto lo hago, señor presidente porque considero que es un buen momento para evaluar cómo están esas gestiones que se adelantaron, doctor Mendoza, el 15 de este mes se cumplió ya el tiempo, esas facultades se dieron hasta el 31 pero la ordenanza se suscribió el 15 de febrero, de tal manera que sería importante que nos trajeran este informe, entre otros casos, para mirar si se cumplieron o no se cumplieron los objetivos y

de no haberse cumplido los objetivos, exhortar al gobierno departamental para que nuevamente pida las facultades y logremos lo que se quieren con todos estos proyectos de ordenanza, doctor Rodríguez y apreciados compañeros colegas, que es en primer lugar evitarle daños antijurídicos al departamento pero lo más importante, doctor Mendoza, evitarle al departamento todos esos cargos fiscales que por supuesto siempre afectan las finanzas y eso es por lo que esta Asamblea departamental siempre ha bregado o ha consolidado todas sus actuaciones. Muchísimas gracias, señor presidente le pido colaboración a esta honorable Asamblea para que me acompañen con su voto positivo en esta proposición que es pertinente y oportuna, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Diputada, para que nos diga ¿hasta cuándo la fecha? para que los diputados si quieren anexar más preguntas pues lo hagan.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Sí señor, señor presidente, yo pienso que la tarde de hoy y parte de mañana son tres días que creo que usted tiene para, bueno que tienen los funcionarios para que respondan y de inmediato señor presidente le digo también, me gustaría que usted, la mesa directiva le coloque fecha a esta a la citación, o sea que usted como presidente señor correcto, o sea estaríamos hablando que se tendría que citar como el 28, correcto en todo caso señor presidente lo faculto a usted

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Solamente el plazo para que los diputados quieren ampliar el cuestionario para presentar hasta el día de hoy perfecto, entonces hasta el día de hoy los diputados que quieren anexar preguntas como lo hace a cada rato el diputado Zaíht Adechinne, diputado ya sabe o yo para que no esté preguntando después, en la mesa directiva escogemos el día de la fecha del control político, entonces se pone en consideración para la proposición aprobarla o no, la exposición que hizo la diputada Viviana Villalobos está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado ¿aprueba la plenaria, la proposición leída por la diputada Viviana Villalobo? llame a lista señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	(APRUEBO)
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	(APRUEBO)
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	(APRUEBO)
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	(NO RESPONDIO)
OSCAR NAYIB DE LEON GUERRERO	(APRUEBO)
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	(APRUEBO)
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	(APRUEBO)
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	(APROBADO)
JUAN MEJIA LOPEZ	(APROBADO)
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	(APRUEBO)
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	(APRUEBO)
EVER JAVIER RICO ROYERO	(APRUEBO)
JORGE RODRIGUEZ SOSA	(APRUEBO)
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO	(APRUEBO)

13 aprobado, 1 ausente señor presidente.

Aprobado la proposición de la diputada Viviana Villalobo se deja constancia que en la mesa directiva escogemos la fecha de la aceptación, siga con el orden del día señora secretaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Vamos a dejar claro cómo vamos a sesionar en las comisiones para que estemos todos los diputados atentos, por favor.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
El proyecto de enajenación de bienes muebles queda para mañana miércoles 19 a las 8 de la mañana primer debate.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
¿Qué comisión?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Comisión de hacienda, igualmente mañana miércoles 19 hay primera socialización en comisión del proyecto de incorporación, el lunes 24 de febrero a las 2 de la tarde hay primer debate en comisión de hacienda del proceso de incorporación y vigencia futuras, el lunes 24 de febrero a las 9 de la mañana primer debate del proyecto orgullo bolivarense, en comisión de plan de desarrollo.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
¿Les quedó claro? siga con el orden del día señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Agotado el orden del día.

EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Se cita para el día jueves 27 de febrero, a las 9 de la mañana sesión de plenaria.

ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
Presidente

KATERINE GARCIA MARRUGO
Secretaria General

Elaboró y revisó: Harrison Peña Cabeza
Nelly Pardo Arias